

Cuarenta maravedis



SELLO CUARTO, QUAREN  
TA MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS  
CATORCE.

ha procurado enterarse del estado y método actual del Ramo de Cuentas, q<sup>e</sup> tanto debe llamar la atención de V. S. como ha llamado y llama la del Público para proponer en V. S. las mejoras de q<sup>e</sup> fuere susceptible, y no puede menos de manifestar a V. S. q<sup>e</sup> con el método actual no solo se hallan enteramente asegurados los fondos del ramo con la responsabilidad del Depositario (q<sup>e</sup> es el caso de Propios) sino q<sup>e</sup> sus gastos se hallan reducidos a lo puramente necesario como lo voy a demostrar comparándolos con los anteriores. = D<sup>o</sup> Juan de S. S. para recaudar la cantidad de 186925 rs. 27 mar. de V. S. causa de gastos 18524 rs. 12 m. q<sup>e</sup> sale a 8 y un tercio por ciento = El Sr. D. Victoriano Lopez Alaraz para recaudar la suma de 229267 rs. 17 m. de V. S. causa de gastos 13230 rs. 18 m. q<sup>e</sup> sale cerca de 6 por ciento además de 20 m. de V. S. causa en la misma recaudacion D. Pedro Martiner. = Y por el método actual la suma recaudada de 525469 rs. 10 m. de V. S. ha causado solo 2810 rs. 26 m. q<sup>e</sup> no alcanza a un doblón por ciento, incluido el uno y medio q<sup>e</sup> percibe el Depositario por su responsabilidad, y siendo patente la utilidad y beneficio q<sup>e</sup> goza el Público, y el honor q<sup>e</sup> resulta a la Ciudad, pido a V. S. acuerde no se varíe en manera alguna el método actual, aunque